

3. 5 MILLONES DE USUARIOS CONECTADOS A INTERNET

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2004.

Según el Informe de Internet en Colombia, elaborado por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, entre junio de 2003 y junio de 2004, el número de usuarios conectados a Internet se ha incrementado casi en un 30% y tan sólo en el primer semestre de 2004 la base de usuarios creció en un 16.3%. De acuerdo con lo anterior, se estima que la penetración actual de Internet es de 7.9% de la población.

Aun cuando el crecimiento es bastante significativo, si se compara con países similares de América Latina, se evidencia que la oferta de servicios todavía es insuficiente para fomentar el consumo masivo de estos servicios en el país. Mas aún teniendo en cuenta que la oferta se concentra en las principales ciudades mientras que en el nivel regional, sólo unos pocos departamentos muestran una tendencia a incrementar su base instalada de usuarios.

De acuerdo con el reporte, el acceso conmutado a través de líneas telefónicas (por suscripción, por demanda, prepago y RDSI) continúa siendo el medio más empleado en Colombia para conectarse a Internet, al ser utilizado por el 60.9% del total de usuarios conectados.

Por su parte los usuarios con acceso dedicado, es decir, aquellos que se conectan a través de fibra óptica, satélite, cobre o radio, dentro de los que se encuentran en su mayoría los del segmento corporativo, aumentó 26.6% en el primer semestre de 2004, concentrándose en las cuatro principales ciudades del país.

Llama la atención la existencia de tan solo 542 mil usuarios conectados a través de redes de cable y xDSL, estando tres cuartas partes de la demanda en la ciudad de Bogotá. *"Aun cuando 7.9% de los colombianos tienen acceso a la red global de Internet, preocupa la escasa penetración de la banda ancha en el país"* señaló Gabriel Adolfo Jurado, Director Ejecutivo de la CRT.

Mayor Información:
Comisión de Regulación de Telecomunicaciones
Carrera 11 No. 93-46 Piso 2
Tel. (1) 635 5550
01- 8000 - 919278

Página web CRT: <http://www.crt.gov.co>
E-mail: atencioncliente@crt.gov.co